AVISO Comunitario

La mision del DTSC es de proteger a los residentes de California y al medio ambiente de los efectos nocivos de substancias toxicas atravez de la restauracion de recursos contaminados, la aplicacion de regulaciones, y la prevencion de la contaminacion.

Propuesto Plan de Acción Correctiva y CEQA Declaración Negativa para el Sitio conocido como Service Chemical Facility – Disponible para Revisión Publica

El Departamento de Control de Sustancias Tóxica (DTSC, por sus siglas en inglés) está proponiendo el Plan de Acción Correctiva (RAP, por sus siglas en inglés) para el tratamiento y control de la contaminación de químico resultando de la operación histórica del sitio conocido como Service Chemcial Faciltiy (la Propiedad) localizado en un área con poca industria en 1341 East Maywood Avenue, Santa Ana, California. El propuesto RAP es un documento en el proyecto del Estudio Inicial y el Plan de Acción Correctiva (FS/RAP, por sus siglas en inglés). Tanto el proyecto FS/RAP y el Estudio Inicial de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés) y el proyecto de Declaración Negativa están disponibles para opinión y comentarios públicos por 30 días. Una reunión pública se llevará acabo el 19 de marzo de 2015.

Porque la limpieza es recomendada: La limpieza de disolventes clorados en el suelo y agua subterránea se propone con el fin de reducir el riesgo de la exposición futura a los recursos ambientales y el público en el área al sur de la Propiedad. La contaminación química gradiente debajo de la Propiedad será monitoreada por la atenuación natural (eliminación), basado en la propuesta de tratamiento y control de los químicos en la Propiedad. DTSC supervisara las actividades de la limpieza de suelo y agua subterránea para asegurar que se lleven a cabo de una manera que protege a la salud humana y el medio ambiente.

No ha habido operaciones industriales en la Propiedad desde 1991. Actualmente, el riesgo para la salud de trabajadores en el sitio y fuera del sitio no es un problema. Adicionalmente, agua potable local cumple con todos los estándares del Estado y Federal. Monitoreo adicional continuara para verificar la efectividad de la limpieza propuesta.

Medidas correctivas propuestas: El propósito de las medidas correctivas propuestas son para reducir los riesgos potenciales para la salud asociados con la presencia de disolventes clorados localizados en la Propiedad y en el área cercana.

La acción correctiva seleccionada en el RAP propuesto incluye una combinación de lo siguiente:

 La instalación de paredes de lodo liquido del subsuelo en el Sitio y en la propiedad inmediatamente al sur en orden de contener el suelo impactado y dirigir el flujo de agua subterránea para pasar a través de las Barreras Reactivas Permeables;

Para información:









Periodo de Comentarios: 26 de febrero hasta el 30 de marzo de 2015

DTSC le invita a revisar y comentar sobre el proyecto RAP, CEQA y otros documentos relacionados al proyecto en los lugares indicados en la página 2.

DTSC tomará una decisión final después de que todos los comentarios públicos sean revisados. Por favor, envié sus comentarios por escrito con el sello postal, o por correo electrónico antes del 30 de marzo de 2015 a:

Tony Hashemian, Gerente de Proyecto, Departamento de Control de Sustancias Tóxicas, 5796 Corporate Avenue Cypress, CA 90630.

Hamid.Hashemian@dtsc.ca.gov Fax: (714) 484-5438

Reunión Pública

Una reunión pública se llevara a cabo el jueves 19 de marzo de 2015, desde las 6:30 a 8 p.m. localizado en: Quality Suites, 2701 Hotel Terrace, Santa Ana, CA 92705. Para información sobre la accesibilidad del cuarto de reunión y ajustes razonables, llamar a Tim Chauvel al (714) 484-5487.







- La instalación de las Barreras Reactivas
 Permeables para el tratamiento químico en su
 lugar de los disolventes clorados en el agua
 subterránea;
- La instalación de la inyección y pozos de monitoreo para aumentar en su lugar original la efectividad de la bio-remediación para el tratamiento de 1,4-dioxano;
- La instalación/reparación de la tapa de superficie en el Sitio;
- Restricciones para el futuro uso de la Propiedad como uso residencial o guardería de niños;
- Un plan de gestión del agua subterránea para la zona gradiente abajo (áreas sur de East Warner Drive). El plan de gestión del agua subterránea ayudará minimizar el riesgo de la exposición humana a químicos en el agua subterránea en el área sur de East Warner Drive asegurando la participación de DTSC en cualquier futuro instalación de riesgo o pozos de agua potable en el área; y
- Monitoreo de agua subterránea para verificar la eficacia de las distintas medidas de tratamiento y control y el resultado esperado de la atenuación natural.

El tratamiento y control seleccionado para el Sitio y la propiedad inmediatamente al sur de la Propiedad reduciría la cantidad de solventes clorados en la superficie del suelo, detener su movimiento dentro del flujo de agua subterránea, y mejorar las condiciones que conducen la biodegradación de los químicos en el agua subterránea en la área gradiente al sur de East Warner Drive. El suelo dentro de la área al sur de East Warner Drive no está impactado por los químicos de la Propiedad.

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

Debajo de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), DTSC debe de evaluar si la implementación del RAP va a tener impactos adversos potenciales significativos sobre el medio ambiente. Como parte de esta evaluación, DTSC preparo el Estudio Inicial y propuso la Declaración Negativa para este proyecto. Esto significa que DTSC llego a la conclusión que la implementación del RAP no se espera que resulte tener un impacto adverso significativo al medio ambiente.

Como puede usted participar: DTSC da la bienvenida a sus comentarios durante el periodo de comentarios y reunión pública. Al cierre del periodo de comentarios públicos y antes de tomar una decisión final sobre la propuesta RAP, DTSC revisará y responderá por escrito a todos los comentarios públicos. Un documento titulado Respuesta a los Comentarios será enviado a todas las personas que presenten comentarios públicos y a quienes soliciten una copia.

Donde puede encontrar información:

Repositorios que mantienen información pública de documentos de proyectos se pueden encontrar en los siguientes lugares:

Sitio web de EnviroStor de DTSC:

http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/hwmp_pr ofile_report.asp?global_id=CAT000612333&starttab =

Adicionalmente, los mismos documentos están disponibles en los dos siguiente lugares:

Orange County Public Library 345 East Main Street Tustin, CA 92780 (714) 544-7725

Y, En la sala de archivos de DTSC localizado en Corporate Avenue, Cypress, CA 90630. Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., llame a Jone Barrio al (714) 484-5337.

¿A quién dirigirse para más información?

Tony Hashemian, Gerente de Proyecto de DTSC 5796 Corporate Avenue, Cypress, CA 90630. (714) 484-5466. <u>Hamid.Hashemian@dtsc.ca.gov</u>

Tim Chauvel, Especialista de Participación Pública, 5796 Corporate Avenue, Cypress, CA 90630. (714) 484-5487. Tim.Chauvel@dtsc.ca.gov

Para preguntas de los medios, por favor de contactar a Jorge Moreno, Oficial De Información Pública de DTSC, al (916) 327-4383.

